



# Ministerio de Educación (MINED)

Dirección de Auditoría Interna (DAI)

Gerencia de Auditoría Financiera

Jefatura de Auditoría de Organismos de Administración Escolar Región Central y Paracentral

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Centro Escolar Auditado: José Matías Delgado (CDE)

Fondos Auditados: GOES - 2013

**VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.**

## INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/DAI-GAF-JAOAE-MINED/047/2014

### Auditoría de Examen Especial de Tipo Financiero

**A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINED AL  
CENTRO ESCOLAR JOSE MATIAS DELGADO,  
MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR,  
CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA N° 11668**

**Periodo Auditado:  
Enero a Diciembre de 2013**

San Salvador, diciembre de 2014



**MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

**VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte." ...

Alameda Juan Pablo II, intersección Calle Guadalupe, Plan Maestro Edificio A-2 segunda planta, Centro de Gobierno, San Salvador, Tel. 2592-2225

Email: direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

**Versión Pública**

## DESTINATARIOS

---

### Dirigido a Titulares:

- Máxima Autoridad: Ministro de Educación <sup>(1/)</sup><sup>(3/)</sup>
- Presidente y miembros del Consejo Directivo Escolar CDE <sup>(2/)</sup><sup>(3/)</sup>

### Con Copia:

#### 1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:

- Dirección de Asesoría Jurídica <sup>(3/)</sup> <sup>(4/)</sup>
- Dirección Nacional de Gestión Departamental <sup>(3/)</sup>
- Dirección Departamental de Educación de San Salvador <sup>(3/)</sup>

#### 2. Funcionarios, empleados o terceros relacionados:

- Dirección de Auditoría Cuatro de la Corte de Cuentas de la República <sup>(1/)</sup>

<sup>(1/)</sup> Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

<sup>(2/)</sup> Informe de Auditoría comunicado [Art. 156 NAIG].

<sup>(3/)</sup> Informe de Auditoría comunicado [Art. 5 de las NTCIE].

<sup>(4/)</sup> Informe de Auditoría comunicado [Auditoría requerida según memo fechado 02/07/2014]

# INDICE

I. INTRODUCCION .....	4
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN .....	4
III. ALCANCE DEL EXAMEN .....	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS .....	5
V. RESULTADOS DEL EXAMEN .....	6
VI. V.1. HA-1: INDICIO DE HURTO POR US\$2,900.00 POR LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO ESCOLAR.....	7
VII. RECOMENDACIONES .....	9
VIII. SEGUIMIENTO DE AUDITORIA.....	9
IX. CONCLUSIÓN .....	10
X. PARRAFO ACLARATORIO .....	10
XI. LUGAR Y FECHA .....	10
XII. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA .....	10



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text: 'MINISTERIO DE EDUCACIÓN', 'DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA', and 'R.P. C. A.'. There is also a smaller, less legible stamp in the center of the circular one.

Versión Pública

## I. INTRODUCCION

El presente examen especial al Centro Escolar (CE) Jose Matías Delgado, Código de Infraestructura No. 11668, fue realizado a requerimiento de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación, en adelante MINED, debido a la falta de liquidación de los fondos GOES transferidos durante el año 2013, al CE al inicio citado. Es la primera auditoría realizada por parte de esta Dirección, no tenemos antecedentes de auditorías anteriores.

El CE se encuentra ubicado en el Municipio y Departamento de San Salvador, con una población estudiantil actual de 493 alumnos y 29 profesores.

Durante el periodo de enero a diciembre 2013, el MINED transfirió US\$28,218.89 para financiar los gastos de Operación y Funcionamiento, Salarios del Personal Administrativo y la adquisición de Útiles, Zapatos y Uniforme Escolar (Paquete Escolar), según detalle:

Concepto	Monto
Operación y Funcionamiento	US\$ 2,955.00
Salarios – Básica	US\$ 3,805.00
Dotación de Útiles Escolares	US\$ 3,838.89
Dotación de Zapatos	US\$ 7,592.00
Dotación de Uniformes	US\$10,028.00
<b>TOTAL</b>	<b>US\$28,218.89</b>

## II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

### General:

Evaluar la recepción, uso, control y liquidación de los fondos transferidos por el MINED al Centro Escolar José Matías Delgado.

### Específicos:

- Evaluación de los controles internos;
- Evaluar si los fondos fueron invertidos en beneficio de la población estudiantil;
- Determinar la adecuada administración y ejecución de los fondos.



### III. ALCANCE DEL EXAMEN

Fondos GOES transferidos por el MINED, durante el periodo de enero a diciembre 2013, por un total de US\$28,218.89 para financiamiento de los gastos de Operación y Funcionamiento, Salarios-Básica y Dotación de Paquetes Escolares.

Nuestra evaluación incluyó entre otros, la verificación de:

- a) Controles aplicados al proceso de adquisición y entrega de Paquetes Escolares.
- b) Cumplimiento de controles establecidos para la administración y ejecución de los fondos.

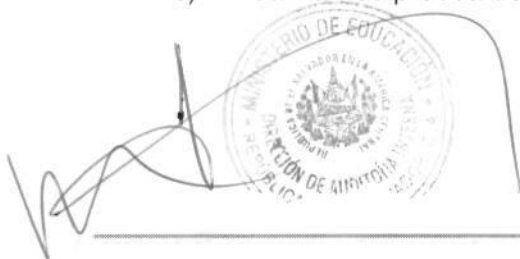
La verificación fue realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), en lo aplicable, emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR). Estas normas son de cumplimiento obligatorio para esta Dirección y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la auditoría del sector gubernamental.

El equipo de auditoría asignado para realizar el presente examen fue integrado por un Auditor, un Jefe de Auditoría, Gerente de Auditoría Financiera y Directora de Auditoría

### IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la auditoría, diseñamos un Programa de Auditoría, que incluyó entre otros, la ejecución de los siguientes procedimientos:

- a) Verificación de la documentación que soporta la adquisición y entrega de Paquetes Escolares.
- b) Evaluamos la elegibilidad de los gastos registrados, y su relación con las actividades de funcionamiento del Centro Escolar.
- c) Realizamos prueba de endoso de cheques pagados con fondos del MINED.



## V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Determinamos que los US\$28,218.89 transferidos por el MINED, fueron íntegramente percibidos en la cuenta bancaria del CDE, de esos, US\$11,430.89 se liquidaron ante la Dirección Departamental de San Salvador y US\$16,788.00 se encuentra pendientes de liquidar, debido a que existen indicios de hurto, por un monto de US\$2,900.00, con responsabilidad para la Sra. [REDACTED] Secretaria Administrativa del CDE y US\$10,028.00 que falta documentación que respalde la entrega mediante listados firmados por la comunidad educativa. El detalle a continuación:

Concepto	Monto Transferido	Monto No Liquidado	Monto con indicios de Hurto
Operación y Funcionamiento	US\$ 2,955.00	US\$ 2,955.00	US\$ 1,000.00
Salarios – Básica	US\$ 3,805.00	US\$ 3,805.00	US\$ 1,900.00
Dotación de Útiles Escolares	US\$ 3,838.89		
Dotación de Zapatos	US\$ 7,592.00		
Dotación de Uniformes	US\$10,028.00	US\$10,028.00	
<b>TOTAL</b>	<b>US\$28,218.89</b>	<b>US\$16,788.00</b>	<b>US\$2,900.00</b>

El presunto hurto generó sobregiro en la cuenta bancaria del CDE, debido a la alteración de cheques realizado por la Secretaria Administrativa, ya que era la responsable de elaborar los cheques y efectuar los pagos, sin que ningún miembro del CDE supervisara esas actividades y el tesorero asumiera sus funciones. (Ver hallazgo V.1. HA-1).

Auditoría comprobó mediante pruebas obtenidas directamente del Banco, que efectivamente los cheques han sido cobrados por la secretaria administrativa, confirmado lo detectado por Miembros del CDE en Acta #10 del 24/02/2014, en la que hacen constar que verificaron los pagos, identificando diferencias entre los valores de emisión y cobro de los cheques, responsabilizando la secretaria administrativa de reintegrarlos.

**VI. V.1. HA-1: INDICIO DE HURTO POR US\$2,900.00 POR LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO ESCOLAR.**

Importancia del Hallazgo: Alto

Componente NTCIE impactado: Actividades de Control

**Observación:**

Identificamos seis cheques emitidos por el organismo escolar, de la Cuenta Corriente [REDACTED] a favor de la Secretaria Administrativa contratada por el Organismo Escolar [REDACTED] quien realizó el cobro de los primeros cinco cheques por una totalidad de US\$2,600.00 de más, sobre el valor reflejado en los registros y documentos que respaldan los pagos efectuados, y el sexto cheque por US\$300.00, sin respetar el correlativo de emisión y sin documentación de respaldo.

A continuación se detallan los cheques y montos desembolsados:

Fecha de cobro	Componente	No. Cheque	Valor en Documentos de soporte del gasto	Monto pagado por el Banco y cobrado por Secretaria Administrativa	Monto con indicios de Hurto
19/06/2013	Funcionamiento	1601-6	US\$ 90.00	US\$ 490.00	US\$ 400.00
25/06/2013	Funcionamiento	1603-3	US\$ 55.00	US\$ 355.00	US\$ 300.00
30/07/2013	Salarios – Básica	1617-1	US\$100.00	US\$ 900.00	US\$ 800.00
30/08/2013	Salarios – Básica	1626-9	US\$100.00	US\$ 900.00	US\$ 800.00
02/10/2013	Salarios – Básica	1640-8	US\$100.00	US\$ 400.00	US\$ 300.00
11/12/2013	Funcionamiento	1872-0	US\$ 0.00	US\$ 300.00	US\$ 300.00
<b>TOTALES</b>			<b>US\$445.00</b>	<b>US\$3,345.00</b>	<b>US\$2,900.00</b>

La práctica administrativa, durante el año 2013, fue que la Secretaría Administrativa del Centro Escolar, [REDACTED] elaboraba los cheques, generaba el pago y tenía acceso a la chequera, incumpliendo lo normado en el Reglamento de la Ley de la Carrera Docente, que delimita dichas funciones en el Tesorero del Organismo.

Handwritten signature and official stamp of the Comptroller General of the Republic of Ecuador.

Versión Pública



Auditoria verificó que según Acta 10 del CDE de fecha 24/02/2014, miembros del Organismo Escolar, hacen constar que verificaron los pagos efectuados, mediante los tacos de la chequera de la cuenta corriente del CE, identificando diferencia entre los valores de emisión y cobro de los cheques citados, por lo que, solicitaron explicaciones a la Secretaria Administrativa y aceptó haber alterado los cheques antes detallados, y se mostró dispuesta a reintegrar los fondos; sin embargo, a la fecha, se desconoce el paradero de dicha persona, quien laboró en el Centro Escolar hasta el mes de diciembre de 2013.

Mediante información obtenida directamente del Banco, Auditoria comprobó que en efecto, los cheques al inicio citados, fueron cobrados por la secretaria administrativa, confirmando la situación detectada por el CDE.

Producto de la irregularidad anterior, la Proveedoradora del Segundo Uniforme, Sra. [REDACTED] realizó la entrega de los uniformes sin emitir la factura correspondiente, debido a que el banco le devolvió el cheque No.1643-8 de US\$1,481.25 que le fue entregado por el Centro Escolar en concepto de complemento del 70%, el cual no tenía fondos, y que a la fecha del presente informe aún no ha sido cancelado.

El CDE procedió a interponer denuncia contra la Secretaria Administrativa en la Fiscalía General de la República el 7 de mayo de 2014, registrado en expediente N° 717-DE-UP-24-2014 de esa entidad.

**Normativa Incumplida:**

- Reglamento de la Ley de la Carrera Docente (RLCD), Art. 61.- Son atribuciones del Presidente:
  - f) Dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos tomados y tareas asignadas en el Consejo;
  - j) Responder solidariamente del manejo de fondos asignados al centro educativo;
  - k) Coordinar la utilización eficiente de los recursos financieros, físicos y materiales;
- Reglamento de la Ley de la Carrera Docente (RLCD), Art. 63.- Son atribuciones del Tesorero:



- “b) Llevar los registros de ingreso y gastos de las operaciones financieras efectuadas por el Consejo de libros contables debidamente autorizados por el Ministerio, a través de la Dirección Departamental de Educación;
- c) Efectuar los pagos aprobados por el Consejo y autorizados por el Presidente del mismo”
- Las Normativas y Procedimientos para el funcionamiento del Consejo Directivo Escolar, documento 4, Romano I, Literal E, la chequera deberá ser administrada por el Tesorero(a) del Organismo de Administración Escolar y deberá resguardarse en el Centro Educativo, con acceso restringido.

**Causa:**

Exceso de confianza depositado en la Secretaria Administrativa y falta de supervisión por parte de los miembros del Organismo Escolar.

**Efecto:**

Apropiación indebida de fondos del Estado transferidos por el MINED.

**VII. RECOMENDACIONES:**

A la Dirección de Asesoría Jurídica del MINED:

Dé aviso a la Fiscalía General de la República, para la recuperación de los fondos del Estado por un monto de US\$2,900.00, con indicios de hurto por parte de la Secretaria Administrativa, Sra. [REDACTED]

Al Consejo Directivo Escolar:

Documente la entrega de los paquetes a la comunidad educativa, mediante las firmas de recibido en los listados, conforme a normativa técnica establecida por el MINED.

**VIII. SEGUIMIENTO DE AUDITORIA**

No se tienen antecedentes de Informes de Auditorias anteriores.



## IX. CONCLUSIÓN

De conformidad con los resultados del Examen Especial a los fondos transferidos por el MINED, año 2013, por un total de US\$28,218.89 para financiamiento de gastos de Operación y Funcionamiento, Salarios-Básica y Dotación de Paquetes Escolares, concluimos que la Administración Escolar no ha ejercido un adecuado control sobre el uso y liquidación de los fondos, por lo que debe realizar las gestiones correspondientes para determinar la responsabilidad penal sobre los fondos utilizados de manera ilícita.

## X. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente al Examen Especial a los Fondos Transferidos por el MINED al Centro Escolar José Matías Delgado, durante el año 2013.

## XI. LUGAR Y FECHA:

San Salvador, 18 de diciembre de 2014

## XII. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

  
**Morena Areli Salinas de Mena**  
Directora de Auditoría Interna  
Ministerio de Educación  
[direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv)

DIOS UNIÓN LIBERTAD

